Informe de Evaluación

En la ciudad de Nueva Colombia, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Julio del año dos mil veinte y dos, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la UOC, la Responsable de la UOC la funcionaria María del Carmen Romero Resquin, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado **Contratación Directa (CD) N° 21/2022 "Construcción de Graderias y Guarda Obras en el Colegio Nacional Nueva Colombia" con ID Nº 416.519**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

- ✓ Carlos Marcelino Chávez - RUC 2082221-9
- ✓ Rufino Romero - RUC 1681734-6
- ✓ ROMA Import Export S.A - RUC 80088033-1

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 22/07/2022, y, se inicia la verificación de las documentaciones.-

Se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

CARLOS MARCELINO CHAVEZ MENDOZA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **CARLOS MARCELINO CHAVEZ MENDOZA,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

R.R. Construcciones – Rufino Romero		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquin

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **R.R.Construcciones,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

ROMA IMPORT EXPORT S.A		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **ROMA IMPORT EXPORT S.A,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) <u>Capacidad Legal</u>

El Comité de Evaluación procedió a verificar los datos de los representantes de las distintas ofertas participantes, si no registran datos, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Rufino Romero	1681734	RR Construcciones	3354374
Carlos Marcelino Chavez	2082221	Villser Comercial	3354382
Edgar Fernando Dominguez Arzamendia	4742089	ROMA Import Export S.A	3354387
Juan Andres Dominguez Arzamendia	5497442		3354396
Liliana Elizabeth Caceres Olmedo	3635988		3354390

Requisitos exigidos en el PBC	Carlos Marcelino Chávez	Rufino Romero	ROMA S.A
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que	cumple	cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Pesqueira

forma parte del formulario de oferta			
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	cumple	cumple	cumple

Todos los oferentes cumplen con estos requisitos.-

3) <u>Corrección de errores aritméticos</u>

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados, que deban ser mencionados.-

4) <u>Certificado de origen nacional</u>

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que las siguientes empresas, presentan certificado de producto y empleo nacional.-

Nº	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	ROMA Import Export S.A	09/11/2022	134386
2	Carlos Marcelino Chávez Mendoza	-----	-----
3	Rufino Romero	27/10/2022	133123

5) <u>Aplicación del Margen de preferencia local</u>

No se aplica el margen de preferencia local considerando que los oferentes participantes del proceso identificado con el ID nro. 406276, no fijan domicilio legal dentro del territorio departamental de la convocante.

Nº	Oferente	Domicilio
1	ROMA Import Export S.A	Asuncion
2	Carlos Marcelino Chávez Mendoza	Villeta
3	Rufino Romero	Capiatá

6) <u>Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:</u>

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	ROMA Import Export S.A	G. 52.417.523
2	RUFINO ROMERO	G. 53.543.940
3	CARLOS MARCELINO CHAVEZ MENDOZA	G. 56.649.984

<u>Provisoriamente se selecciona la oferta más económica para el análisis de los demás requisitos solicitados en el PBC:</u> ROMA IMPORT EXPORT S.A

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquin

7) Análisis de los precios ofertados

ROMA S.A

			Precio Referencial		ROMA S.A		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	**Preparación de la obra**			0		0	
	a- Cartel de obra (1,50m x 1,20m)chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte sintético.	1,00	1.543.333	1.543.333	1.242.383	1.242.383	-19,50
	b-Marcación y replanteo	1,00	596.756	596.756	480.389	480.389	-19,50
	c- Obrador	1,00	3.174.000	3.174.000	2.555.070	2.555.070	-19,50
2	Excavación manual para cimiento y zapata	18,00	73.800	1.328.400	59.409	1.069.362	-19,50
3	Cimiento de PBC	12,00	440.783	5.289.396	354.830	4.257.960	-19,50
4	**Estructura de H°A°(Hormigón Armado)**			0		0	
	a- Encadenado inferior de H°A° de 0,15m x 0,30m	38,00	146.800	5.578.400	118.174	4.490.612	-19,50
	b- Pilar de H°A°	1,30	2.663.167	3.462.118	2.143.849	2.787.004	-19,50
	c- Zapata de H°A° de 1,00m x 1,00m y Dado de 0,60m x 0,60m	4,50	2.348.467	10.568.102	1.890.516	8.507.322	-19,50
	Aislación asfáltica :			0		0	
	a- De paredes (en U)	23,00	45.983	1.057.609	37.016	851.368	-19,50
6	**Mampostería de elevación :**			0		0	
	a- De 0,30 de ladrillos comunes	30,00	195.817	5.874.510	157.633	4.728.990	-19,50
	b- De 0,15 de ladrillos comunes	36,00	111.550	4.015.800	89.798	3.232.728	-19,50
	c- Envarillado 2 con varillas de diámetro Ø 8mm	120,00	28.350	3.402.000	22.822	2.738.640	-19,50
7	Revoques de paredes (mortero c/ hidrófugo)	32,00	39.390	1.260.480	31.709	1.014.688	-19,50
8	Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor	18,00	47.490	854.820	38.229	688.122	-19,50
9	Piso tipo layota de 28cm x 28cm	43,70	84.183	3.678.798	67.767	2.961.418	-19,50
10	Pinturas de paredes y escalones al látex (dos manos como mínimo)	32,00	24.144	772.608	19.436	621.952	-19,50
11	Relleno y compactación	39,00	82.367	3.212.313	66.305	2.585.895	-19,50
12	Rampa peatonal	1,00	1.249.667	1.249.667	1.005.982	1.005.982	-19,50
13	**Guarda obra (1,00 de ancho y 25,00m de largo)**			0		0	
	a-Excavación manual para cimiento	5,00	74.033	370.165	59.597	297.985	-19,50
	b-Cimiento de PBC de 0,40m de ancho	7,00	437.533	3.062.731	352.214	2.465.498	-19,50
	c-Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor	15,00	47.490	712.350	38.229	573.435	-19,50
	d-Carpeta para terminación	25,00	46.433	1.160.825	37.379	934.475	-19,50
14	Baranda metálica de 1,00m de altura (empotrados en la huella) con dos manos de pintura de anti oxido y dos manos de pintura sintética	4,00	343.000	1.372.000	276.115	1.104.460	-19,50
15	Limpieza final y retiro de escombros	1,00	1.517.745	1.517.745	1.221.785	1.221.785	-19,50
	Precio Total			65.114.926		52.417.523	#¡REF!

La oferta de ROMA IMPORT EXPOR S.A, no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Pergueira

RR CONTRUCCIONES			Precio Referencial		RR CONSTRUCCIONES		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	**Preparación de la obra**			0		0	
	a- Cartel de obra (1,50m x 1,20m)chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte sintético.	1,00	1.543.333	1.543.333	1.265.500	1.265.500	-18,00
	b-Marcación y replanteo	1,00	596.756	596.756	489.300	489.300	-18,01
	c- Obrador	1,00	3.174.000	3.174.000	2.602.680	2.602.680	-18,00
2	Excavación manual para cimiento y zapata	18,00	73.800	1.328.400	60.500	1.089.000	-18,02
3	Cimiento de PBC	12,00	440.783	5.289.396	361.400	4.336.800	-18,01
4	**Estructura de H°A°(Hormigón Armado)**			0		0	
	a- Encadenado inferior de H°A° de 0,15m x 0,30m	38,00	146.800	5.578.400	120.300	4.571.400	-18,05
	b- Pilar de H°A°	1,30	2.663.167	3.462.118	2.183.800	2.838.940	-18,00
	c- Zapata de H°A° de 1,00m x 1,00m y Dado de 0,60m x 0,60m	4,50	2.348.467	10.568.102	1.925.700	8.665.650	-18,00
5	**Aislación asfáltica :**			0		0	
	a- De paredes (en U)	23,00	45.983	1.057.609	37.800	869.400	-17,80
6	**Mampostería de elevación :**			0		0	
	De 0,30 de ladrillos comunes	30,00	195.817	5.874.510	160.600	4.818.000	-17,98
	b- De 0,15 de ladrillos comunes	36,00	111.550	4.015.800	91.500	3.294.000	-17,97
	c- Envarillado 2 con varillas de diámetro Ø 8mm	120,00	28.350	3.402.000	23.300	2.796.000	-17,81
7	Revoques de paredes (mortero c/ hidrófugo)	32,00	39.390	1.260.480	32.300	1.033.600	-18,00
8	Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor	18,00	47.490	854.820	39.000	702.000	-17,88
9	Piso tipo layota de 28cm x 28cm	43,70	84.183	3.678.798	69.100	3.019.670	-17,92
10	Pinturas de paredes y escalones al látex (dos manos como mínimo)	32,00	24.144	772.608	20.000	640.000	-17,16
11	Relleno y compactación	39,00	82.367	3.212.313	67.500	2.632.500	-18,05
12	Rampa peatonal	1,00	1.249.667	1.249.667	1.100.000	1.100.000	-11,98
13	**Guarda obra (1,00 de ancho y 25,00m de largo)**			0		0	
	a-Excavación manual para cimiento	5,00	74.033	370.165	60.700	303.500	-18,01
	b-Cimiento de PBC de 0,40m de ancho	7,00	437.533	3.062.731	359.000	2.513.000	-17,95
	c-Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor	15,00	47.490	712.350	39.000	585.000	-17,88
	d-Carpeta para terminación	25,00	46.433	1.160.825	40.000	1.000.000	-13,85
14	Baranda metálica de 1,00m de altura (empotrados en la huella) con dos manos de pintura de anti oxido y dos manos de pintura sintética	4,00	343.000	1.372.000	282.000	1.128.000	-17,78
15	Limpieza final y retiro de escombros	1,00	1.517.745	1.517.745	1.250.000	1.250.000	-17,64
	Precio Total			**65.114.926**		**53.543.940**	#¡REF!

La oferta de RR Construcciones de Rufino Romero, no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.-

VILLSER COMERCIAL			Precio Referencial		VILLSER COMERCIAL		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	**Preparación de la obra**			0		0	
	a- Cartel de obra (1,50m x 1,20m)chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte sintético.	1,00	1.543.333	1.543.333	1.342.700	1.342.700	-13,00
	b-Marcación y replanteo	1,00	596.756	596.756	519.178	519.178	-13,00
	c- Obrador	1,00	3.174.000	3.174.000	2.761.380	2.761.380	-13,00

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Roquein

2	Excavación manual para cimiento y zapata	18,00	73.800	1.328.400	64.206	1.155.708	-13,00
3	Cimiento de PBC	12,00	440.783	5.289.396	383.481	4.601.772	-13,00
4	**Estructura de H°A°(Hormigón Armado)**			0		0	
	a- Encadenado inferior de H°A° de 0,15m x 0,30m	38,00	146.800	5.578.400	127.716	4.853.208	-13,00
	b- Pilar de H°A°	1,30	2.663.167	3.462.118	2.316.955	3.012.042	-13,00
	c- Zapata de H°A° de 1,00m x 1,00m y Dado de 0,60m x 0,60m	4,50	2.348.467	10.568.102	2.043.166	9.194.247	-13,00
5	**Aislación asfáltica :**			0		0	
	a- De paredes (en U)	23,00	45.983	1.057.609	40.005	920.115	-13,00
6	**Mampostería de elevación :**			0		0	
	a- De 0,30 de ladrillos comunes	30,00	195.817	5.874.510	170.361	5.110.830	-13,00
	b- De 0,15 de ladrillos comunes	36,00	111.550	4.015.800	97.049	3.493.764	-13,00
	c- Envarillado 2 con varillas de diámetro Ø 8mm	120,00	28.350	3.402.000	24.665	2.959.800	-13,00
7	Revoques de paredes (mortero c/ hidrófugo)	32,00	39.390	1.260.480	34.269	1.096.608	-13,00
8	Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor	18,00	47.490	854.820	41.316	743.688	-13,00
9	Piso tipo layota de 28cm x 28cm	43,70	84.183	3.678.798	73.239	3.200.544	-13,00
10	Pinturas de paredes y escalones al látex (dos manos como mínimo)	32,00	24.144	772.608	21.005	672.160	-13,00
11	Relleno y compactación	39,00	82.367	3.212.313	71.659	2.794.701	-13,00
12	Rampa peatonal	1,00	1.249.667	1.249.667	1.087.210	1.087.210	-13,00
13	**Guarda obra (1,00 de ancho y 25,00m de largo)**			0		0	
	a-Excavación manual para cimiento	5,00	74.033	370.165	64.409	322.045	-13,00
	b-Cimiento de PBC de 0,40m de ancho	7,00	437.533	3.062.731	380.654	2.664.578	-13,00
	c-Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor	15,00	47.490	712.350	41.316	619.740	-13,00
	d-Carpeta para terminación	25,00	46.433	1.160.825	40.397	1.009.925	-13,00
14	Baranda metálica de 1,00m de altura (empotrados en la huella) con dos manos de pintura de anti oxido y dos manos de pintura sintética	4,00	343.000	1.372.000	298.410	1.193.640	-13,00
15	Limpieza final y retiro de escombros	1,00	1.517.745	1.517.745	1.320.438	1.320.438	-13,00
	Precio Total			**65.114.926**		**56.650.021**	#¡REF!

La oferta de Villser Comercial, no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.-

8) Solicitud de documentos formales

Se Solicita a la Empresa ROMA Import Export S.A el siguiente documento:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. * CORDILLERA

María del Carmen Romero Roquein

- Balance General y Estados de Resultados de los años 2019,2020 y 2021 en fecha 23/07/2022

  La empresa NO Cumple con la totalidad de los documentos solicitados, al NO presentar Balance General y Estados de Resultados del año 2021, documento exigido en el PBC por la cual queda descalificada.

9) Verificación de documentos formales

Se procede a tomar la segunda oferta más baja, para el análisis de los demás criterios de calificación, la de RR Construcciones de Rufino Romero-

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	Rufino Romero	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	**CUMPLE**	
Certificado de cumplimiento tributario	**CUMPLE**	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	**CUMPLE**	
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios	**CUMPLE**	

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

ANALISIS DE LOS RATIOS FINANCIEROS

Información financiera en equivalente de guaraníes	Rufino Romero					
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Sumatoria de los años 2019,2020y 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	10.119.172	5.786.110	19.763.934	35.669.216	11.889.739	0,04
Total del Activo (TA)	265.756.440	301.635.557	367.914.190	935.306.187	311.768.729	
Patrimonio Neto (PN)	255.637.268	295.849.447	348.150.256	899.636.971	299.878.990	
Activo a corto plazo (AC)	171.055.140	218.207.810	298.768.831	688.031.781	229.343.927	19,29
Pasivo a corto plazo (PC)	10.119.172	5.786.110	19.763.934	35.669.216	11.889.739	
Información tomada del Estado de Resultados						

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

María del Carmen Romero Reguin

Total del Ingreso (TI)	1.707.269.049	921.022.296	1.077.413.692	3.705.705.037	22,07
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	75.395.908	40.212.179	52.300.809	167.908.896	

	Rufino Romero	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	X	

b) **<u>Experiencia General en obras</u>**

	Rufino Romero	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Roquin

promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%		

c) **Experiencia Especifica en obras**

	Rufino Romero	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos [1] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 y 2021 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparaciones varias, de aulas,de rampas y/o escalones ya sea a entidades públicas y/o privadas.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) **Capacidad en materia de personal**

	Rufino Romero	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras, residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar:obras civiles ya sea a entidades públicas y/o privadas)	X	

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Zesquin

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente	X	

e) **Capacidad en materia de equipos**

	Rufino Romero	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, herramientas menores (pala, andamio, carretilla), equipos de seguridad (chaleco reflectivo, arnés, casco, zapatones)	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	

11)Análisis del Acta de Apertura

Observaciones en el Acta de Apertura:

Carlos Fernández representante de la Empresa Villser, refiere que el Certificado de Cumplimiento con el seguro social de la Empresa ROMA SA esta vencido desde la fecha 20/07/2022

Edgar Domínguez, representante de la empresa ROMA SA, refiere que la empresa Villser Comercial, no presenta Constancia de SIPE actualizada ya que en el IPS consta con fecha de vencimiento al 17 de julio 2022, y que la planilla de precios de la misma empresa no se adecua con lo solicitado en el PBC.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Mona del Carmen Romero Fesquin

Referente a estas observaciones el Comité de Evaluación ha verificado que no corresponden las condiciones en la cual esta y que las observaciones no inciden en la dedición del Comité Evaluador.

12)Solicitud de aclaraciones

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas.-

13)Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Nueva Colombia para el Ejercicio Fiscal 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 771/2022,el objeto de gasto 520 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa (CD) N° 21/2022 "Construcción de Graderías y Guarda Obra en el Colegio Nacional Nueva Colombia" con ID 415.519***, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

14)Conclusión

Que la firma **Rufino Romero con RUC 1.681.734-6** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15)Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 21/2022 "Construcción de Graderías y Guarda Obra en el Colegio Nacional Nueva Colombia" con ID 416.519, a la firma **RR Construcciones de Rufino Romero con RUC Nº 1.681.734-6** por valor de **G. 53.543.940 (Guaraníes cincuenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta)**. -
Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

María del Carmen Romero Resquin

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 26 de Julio del año dos mil veinte y dos a las 10:24 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

.....
Lic. María del Carmen Romero Resquin
Encargada de la UOC